

Citaciones: miércoles 26 de noviembre de 2025.

Primera citación: Duración de 15:00 a 16:36 hrs.

Segunda citación: Duración de 19:00 a 20:11 hrs.

TABLA

1. APROBACIÓN ACTA REUNIÓN OCTUBRE 2025.

2. REUNIÓN CON ABOGADOS.

3. INGRESO NUEVOS SOCIOS

4. VARIOS.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Nº	Nombre	Nº	Nombre	Nº	Nombre
1	ADASME ERICK	2	ALFARO MIGUEL	3	ARANCIBIA LEONEL	4	ASTORGA EDISON
5	ATAN JUAN	6	CAMUS FRANCISCO	7	CANTILLANA CARLOS	8	CARVAJAL MARIO
9	ALFARO MARILYN	10	CELEDON JORGE	11	CONTADOR ANUHAR	12	CONTRERAS MARCOS
13	CORTES JULIO	14	BARRERA ALEX	15	JARA GUILLERMO	16	ESPINOZA MARCELO
17	ESPINOZA NATALIA	18	FIGUEROA RODRIGO	19	FUENTES CARLOS	20	GAMBOA JULIO
21	GOMEZ DIEGO	22	GONZALEZ MIGUEL	23	HERRERA CRISTIAN	24	IBACACHE IVAN
25	LAZCANO MIGUEL	26	LAZO ESTEBAN	27	LEPE EDUARDO	28	LOPEZ FRANCISCO
29	MARDONES GUSTAVO	30	MORALES DAVID	31	MOSCOSE PATRICIO	32	OLAVARRIA FRANCISCO
33	PONCE ALFREDO	34	SALINAS MIGUEL	35	RAMIREZ MANUEL	36	RIQUELOME RICHARD
37	RIVEROS MARIO	38	SALDIVAR JOSE	39	VALDEBENITO JUAN	40	SALINAS YORGUIN
41	SANCHEZ JAIME	42	URREA JAIME	43	BUSTOS ROBUSTIANO	44	VALDES NELSON
45	VILLAVICENCIO LUIS	46	VILLEGAS GERMAN	47	RECABAL PETER	48	ARIAS JOSE
49	RIVAS MIGUEL	50	MUNDACA ROBERTO	51	MUÑOZ MANUEL	52	RIFFO JAVIER
53	SALAZAR MANUEL	54	GUAIQUIL ERICK	55	AGUILERA VICTOR	56	BURGOS LUIS

57	CABEZAS EDITH	58	CASTILLO RUTH	59	CASTILLO BERNARDO	60	GARCIA IVAN
61	GATICA ALEX	62	GUTIERREZ VICENTE	63	LEON JUAN	64	CONTRERAS LUIS
65	MENDEZ ARROYO P.	66	MONTOYA MICHAEL	67	PACARATI JOSE	68	SAAVEDRA ALEXIS
69	SANCHEZ VLADIMIR	70	SANDOVAL BENEDICTO	71	VILCHEZ JOSE	72	VILLAMÁN JULIO
73	WALLFFIGUER RICARDO	74	ZAPATA RAMIRO	75	ZBINDEN MARIO	76	DUARTE JESUS
77	FERRADA ALVARO	78	LARA HERNAN	79	MEDINA JUAN	80	VARAS ISRAEL
81	VENEGAS MAURICIO	82	ARCOS CRISTIAN	83	AVENDAÑO MICHAEL	84	BARRIA RODRIGO
85	CAVAGNERO OSCAR	86	CERDA SERGIO	87	FLORES DAVE	88	OJEDA LEONARDO
89	TOLEDO PATRICIO	90	TORRES CAMILO	91	ZUÑIGA MARIO	92	ALMENDRAS SEGUNDO
93	ARANCIBIA JAVIER	94	CARRASCO CESAR	95	HERNANDEZ CESAR	96	CONTRERAS LUIS
97	MORA LUIS	98	NUÑEZ SERGIO	99	ORTEGA LUIS	100	TAPIA BENJAMIN
101	GUZMAN EXEQUIEL	102	LEIVA JOSE	103	RAMIREZ NELSON	104	VALENZUELA JORGE
105	ROCCO MAURICIO	106	BRAVO JOSE	107	CATALAN CARLOS	108	DUMAS RICARDO
109	GONZALEZ CRISTIAN	110	GONZALEZ FRANCISCO	111	PINOCHET VICTOR	112	SAAVEDRA GONZALO
113	FUENTES ARIEL	114	ALTAMIRANO JUAN	115	MENDEZ PEDRO	116	VENEGAS MAURICIO
117	SALAMANCA SERGIO	118	JELDREZ OSCAR	119	MEDEL RODRIGO	120	MOLINA MILTON
121	NAIL MAURICIO	122	OLATE PATRICK	123	ROA CRISTIAN	124	SAEZ AILYN
125	GAETE JOSE	126	GARRIDO MISAEL	127	ESCOBAR LUIS	128	LARA JONATHAN
129	PEREZ PEDRO	130	SALAMANCA JOSE				

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Como es habitual, junto con la convocatoria a esta reunión se envió el acta de reunión del mes de OCTUBRE 2025 para su revisión. La única observación que llegó fue de parte del socio Manuel Muñoz, quién aparece en la asistencia con su segundo nombre, y él creía haber quedado ausente. Al no recibir ninguna otra objeción ni comentario se da por aprobada acta de reunión del mes de octubre.

2.- REUNIÓN CON ABOGADOS

Se informa a la asamblea sobre reunión sostenida el lunes 24 de noviembre con empresa de abogados DPT con quienes se reactivó convenio que había sido pausado en el mes de abril 2025 por no estar siendo utilizado. Debido a todas las situaciones que han ocurrido el último tiempo, en donde hemos necesitado apoyo legal, se determinó retomar este contrato utilizando los dineros estipulados en nuestro Contrato Colectivo para este ítem, aun cuando éste no logra cubrir la totalidad de estos servicios, por este año se podrá suplir la diferencia. Para el próximo año se verá dentro del presupuesto, ya que el valor que nos entrega la empresa está por debajo del costo de estos servicios.

-Uno de los temas que se abordó con los abogados fue el relacionado a las últimas desvinculaciones y permisos de trabajo. La posición de ellos va en la misma línea con lo que se les ha indicado anteriormente, no asumir nuevas responsabilidades y dejar constancia a la jefatura sobre las razones de la negativa, ya sea porque no están dentro del ámbito del contrato de trabajo, no poseer la competencia, no haber sido capacitado, etc., salvo que supervisor o jefe de área asuma responsabilidad por escrito (respaldo de correo o WhatsApp).

También se nos orientó sobre constancias que se pueden realizar en la dirección del trabajo en situaciones de ese tipo, las que pueden servir en caso de despidos como los de Rucué, quizá no para una reincorporación, pero si para mejorar las condiciones de salida del trabajador.

-Otro tema planteado a los abogados fue el relacionado a la firma de un Convenio por parte de Colbún con una mesa negociadora, lo que, si bien la ley no lo prohíbe, tampoco lo reconoce. Esto sale a la luz debido al interés de algunos trabajadores por ingresar a nuestro sindicato, pero eran adherentes a este convenio. Por ello nos estamos asesorando para ver si se configura alguna práctica antisindical, ya que para esto se tienen que dar varios factores. Sindicato N°7 ya realizó demanda por esta práctica.

-Se realizó consulta a los abogados sobre la forma de pago y/o devolución de los días festivos trabajados, y se está a la espera de su respuesta.

Se recuerda que el costo de este convenio con los abogados es exclusivo del sindicato 2, y es diferente al costo por representación en el juicio por “Empresa Estratégica” en el cual estamos involucrados todos los sindicatos de Colbún.

Socio consulta si se tiene una fecha estimada en que se pueda definir el tema de “Empresa Estratégica”.

Se le responde que no hay fechas claras, la vez anterior demoró como 1 año y medio en salir la resolución, pero esta vez los abogados están más metidos en el tema y están constantemente preguntando y haciendo presión para que esto se resuelva pronto. Pero si esto no se resuelve hasta la fecha de negociación, Canutillar y Talca no podrían ir a huelga, lo que no quita que el sindicato 2 pueda ocupar esta herramienta en todos los otros complejos en que posea socios.

Se recuerda que a partir de marzo 2026 se debe elegir y comenzar a trabajar con la mesa pre negociadora, por lo que se pide comenzar a visualizar desde ya a los representantes o delegados de cada área e instalación.

3.-INGRESO NUEVA SOCIA

Se informa a la asamblea el ingreso de la nueva socia:

Fabiola Lorena García Pinto Especialista Senior Desarrollo Territorial casa matriz

A quien se le da la bienvenida.

4.- VARIOS

-DESVINCULACIÓN MACARENA ESPINOZA

Se informa sobre desvinculación de la socia Macarena Espinoza, Asistente de Operaciones, Colbún Talca, quién llevaba 8 meses en la empresa y fue desvinculada por Necesidades de la empresa.

Se tomo contacto con ella y a pesar de que debido a su corta antigüedad no hay grandes montos asociados, se le está asesorando en los pasos a seguir y el pago de su finiquito. Además, el día de hoy se le hizo devolución de su monto acumulado por descuentos pro-huelga.

Lo mismo se hizo con los socios desvinculados David Ortega, Héctor Veas y Abel León.

-PAQUETE NAVIDEÑO

Se informa que ya se está trabajando en los preparativos del paquete navideño de este año, para los socios que no pertenecen al Complejo Aconcagua se ha definido enviarlos por encomienda vía BLUE EXPRESS. En los próximos días se enviará un listado en donde cada socio indicará el punto más cercano y/o adecuado donde recibir el paquete. Se deja claro que no hay entrega a domicilio, ya que los costos se elevarían, pero si existen muchos puntos dentro de las diferentes ciudades en donde se debe elegir el que más les acomode.

Se pretende que dentro de la semana del 15 de diciembre se estén enviando los paquetes navideños.

Asistente pregunta si existe la posibilidad de hacer gestión para que la Gifcard que entrega la empresa para navidad no sea de Falabella (Falabella, Tottus, Sodimac), como ha sido en años anteriores, ya que la gente de Puerto Montt y alrededores deben ir a Concepción para hacerla efectiva, que es lo que les queda más cerca.

Se le indica que se hará la gestión con la empresa y que se sugerirá cambiar a Cencosud, con esto no tendrían problemas, ya que tienen la opción de Jumbo, Santa Isabel e Easy.

-CUOTA EXTRAORDINARIA DEL SINDICATO.

Debido a varias consultas recibidas en relación con el ítem del descuento “Cuota extraordinaria sindicato 2” en liquidación de sueldo, se aclara que existen dos ítems de descuento sindical dentro de la liquidación de sueldo:

1.- Cuota ordinaria sindicato 2: que es una cuota fija (\$6.958) que se reajusta solo una vez al año según IPC (normalmente en el mes de enero de cada año).

2.- Cuota extraordinaria sindicato 2: en este ítem se agrupan los siguientes descuentos:

-Cuota ayuda social (\$6.000)

-Cuota fondo Pro-huelga (\$30.000)

-Cuota ayuda cuerpo de bomberos (solo Complejo Aconcagua) (\$1.000)

-Cuota empresas en convenio (Coopeuch, Andescoop, Librería Paréntesis, Mutual, Perfumes, Herramientas).

-DESCUENTOS POR AYUDA SOCIAL APROBADOS POR MAYORÍA EN ASAMBLEA.

(En asamblea pasada se aprobó por 100% de los asistentes el descuento de ½ de sueldo para ir en ayuda de compañero Benedicto Alvial y su hijo que sufre una grave enfermedad).

Se acota que antiguamente se desglosaba por ítem, pero a petición de la empresa y por un ordenamiento de ellos se nos solicitó agruparlos todos en un solo monto.

Socio agradece la aclaración, ya que fue él una de las personas que tenía dudas al respecto, y fueron aclaradas oportunamente por tesorero.

JORNADA SINDICAL DE CIERRE DE AÑO

Se le informa a la asamblea que el próximo día 3 de diciembre se asistirá junto a las directivas de los otros sindicatos Colbún a una jornada sindical de cierre de año convocada por la empresa en donde, según programa entregado, se tendrá reuniones con José Ignacio Escobar, Juan Eduardo Vásquez, Patricio Troncoso, José Miguel Espinoza, Miguel Ángel Díez, Gustavo Gómez.

Se espera que después de estas reuniones se tengan definiciones claras con relación a la responsabilidad del jefe de faena en permisos de trabajo, que es un punto importante y pendiente que tenemos con la empresa.

Asistente pregunta si es que se realizará alguna bajada de información de acuerdo con lo que se plantee o defina en estas reuniones.

Se le indica que debido a que esta es la última reunión del año, si existiese algo importante que comunicar de acuerdo con lo tratado en estas reuniones, se realizara por correo o WhatsApp.

Socio consulta si después de esta reunión va a salir alguna resolución o alguna forma de enfrentar, por ejemplo, al caso de los inspectores que ven empresas contratistas.

Se le indica que eso es lo que esperamos que suceda, que se tomen resoluciones y aclaren la forma de proceder de aquí en adelante, de lo contrario tendremos que seguir aplicando lo que hemos dicho hace un tiempo a esta parte, la negativa responsable.

Asociado presenta su inquietud debido a que nueva jefatura de operaciones del Complejo Aconcagua ha cambiado método de aprobación de colaciones y horas extras, lo que ha gatillado el retraso en el pago de éstas, a él personalmente todavía le adeudan horas extras trabajadas el día 16 de julio.

Otro socio acota que a él le adeudan 2 periodos de colaciones y que la última vez no le fueron canceladas porque jefatura las aprobó fuera del plazo establecido para ello.

Asistente indica que esta situación nunca paso con la antigua jefatura en donde se pagaba todo como es debido y a tiempo, ahora todo se cuestiona y se dilata.

Otro asociado acota que tiempo atrás por descuido personal no declaro un par de meses de colación y lo llamó personal de la GOP Santiago para indicarle que debía ser más riguroso en la declaración mes a mes de estos beneficios, porque de lo contrario exponía a la empresa a multas por pago extemporal de dichos beneficios. Actualmente se está incurriendo en atrasos de pagos por negligencia de jefatura, la que, al reclamarle, ha mencionado “tómenlo como una cuenta de ahorro”, sin ninguna empatía para con los colegas.

Se les indica que se realizarán todas las gestiones y reclamos pertinentes a fin de normalizar el pago de beneficios pendientes y asegurar que no vuelvan a ocurrir demoras.

Socio consulta si se tiene claridad con lo que va a pasar el día 2 de enero 2026, el cuál de acuerdo con correo enviado por la empresa, no se trabajaría, pero no se tiene claro si tendrá que devolver o no.

Se le indica que se tiene la misma información, y que seguramente más adelante se aclarará bien la forma.

Asistente pregunta por situación de días compensados de personal de operaciones del Complejo Aconcagua, si jefatura ha tomado decisión de pagarlos o devolverlos.

Se le indica que inicialmente se indicó que estos días serían pagados, y ya se envió una planilla al respecto, pero los procesos tanto en la subgerencia del complejo como en la GOP son un poco lentos, por lo que se hace el compromiso de realizar un recordatorio para apurar la decisión.

Asociado pregunta si se ha podido ver algo sobre su consulta en reunión anterior relacionada a Rendiciones por uso de vehículo personal, en donde se le solicitó enviar el documento, el cual se envió un par de días después de la reunión.

Se le reconoce que este punto no se ha planteado aun a la empresa, pero se aprovechará la jornada sindical del 3 de diciembre para realizar esta y otras consultas pendientes.

Socio consulta cual es el monto actualizado por beneficio de reembolso deportivo.

Se le indica que el monto actualizado es de \$250.000 anual, el que se puede rendir mes a mes o anualmente.

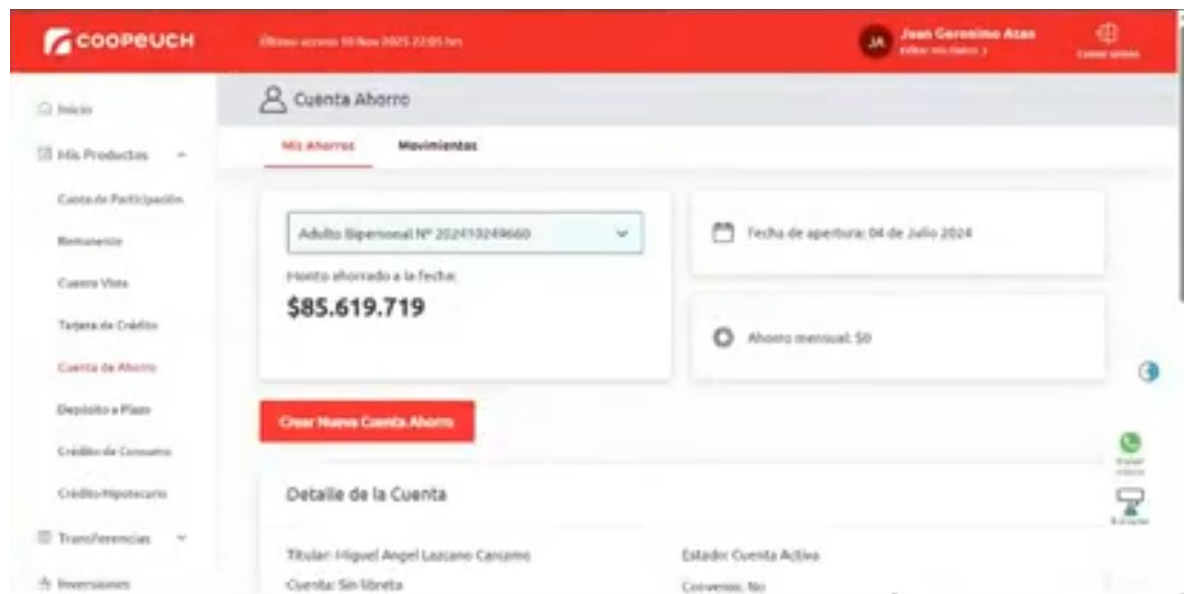
Se agrega además que el otro beneficio que es de uso familiar está destinado a la o el cónyuge.

Otro asistente pregunta si hay algo nuevo relacionado a la entrega de ropa ignifuga.

Se le responde que se ha enfriado el tema y que todavía hay demasiadas dudas al respecto, con relación a su uso, cuidado, duración, etc. Por lo tanto, es otro tema que esta agendado tratar en jornada sindical del 3 de diciembre.

Se le recuerda a la asamblea que esta es la última reunión ordinaria del año, lo que no quita que pudiera existir alguna reunión extraordinaria si es que hubiera alguna situación que lo amerite. Además, se recuerda que la directiva del sindicato esta igualmente todo este periodo disponible a cualquier requerimiento de los socios.

ESTADO DE CUENTA FONDO PRO-HUELGA.



The screenshot shows the COOPEUCH website interface. At the top, there is a red header with the COOPEUCH logo and the user's name, Juan Gerardo Alas. The main content area is titled 'Cuenta Ahorro' (Savings Account). It features a sidebar on the left with various financial products like 'Cuenta de Participación', 'Bono', 'Cuenta Vista', 'Tarjeta de Crédito', 'Cuenta de Ahorro', 'Deposito a Plazo', 'Crédito de Consumo', 'Crédito Hipotecario', 'Transferencias', and 'Inversiones'. The main section displays the account details for 'Adulto Superalimentario N° 202413249660'. It shows the account balance as '\$85.619.719' and the monthly savings amount as '\$0'. The account was opened on '04 de Julio 2024'. There is a red button labeled 'Crear Nueva Cuenta Ahorro'. Below this, the 'Detalle de la Cuenta' (Account Details) section shows the account holder's name as 'Titular: Miguel Angel Lázcano Cancino', the account type as 'Cuenta: Sin libreta', and the status as 'Estado: Cuenta Activa'.

MIGUEL LAZCANO C.
PRESIDENTE

JUAN ATAN G.
TESORERO

EDISON ASTORGA F.
SECRETARIO